



La justicia
es de todos

Minjusticia

Secretaría General
Grupo de Gestión Humana

INFORME CONSOLIDADO

Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho



Periodo: 1 de febrero de 2021 a 31 de enero de 2022



La justicia
es de todos

Minjusticia

Secretaría General Grupo de Gestión Humana

Resultados de los Acuerdos de Gestión 2021-2022

Área	Superior Jerárquico	Gerente Público		80%	20%	5%	Calificación definitiva	Rango
DESPACHO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Dr. Wilson Ruíz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho	Nicolas Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales	80%	20%	0%	100%	Satisfactorio
		Jorge Luis Lubo Sprockel	Dirección Jurídica	80%	20%	5%	105%	Satisfactorio
		Daniel Ivan Montes Mojica	Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información	80%	19%	5%	104%	Sobresaliente
		Hugo Armando Marquez Cardoso	Oficina de Prensa y Comunicaciones	80%	20%	5%	105%	Sobresaliente
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA	Dr. Francisco José Chauz Donado Viceministro de Promoción de la Justicia	Diego Gerardo Llanos Arboleda	Dirección de Justicia Formal	80%	20%	5%	105%	Sobresaliente
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	Dr. Camilo Andres Rojas Castro Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa	Lucero Galvis Cano	Dirección de Justicia Transicional	80%	20%	5%	105%	Sobresaliente
		Miguel Angel Gonzalez Chavez	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	80%	20%	5%	105%	Sobresaliente
		Andres Orlando Peña Andrade	Dirección de Política de Drogas y actividades relacionadas	80%	20%	5%	105%	Sobresaliente
		Luisa Fernanda Gomez Bermeo	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	80%	19%	0%	99%	Satisfactorio

De acuerdo con los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos que fueron evaluados del Ministerio de Justicia y del Derecho, la calificación promedio se encuentra en el rango de desempeño **Sobresaliente** con un porcentaje del **104%**, de conformidad con lo establecido en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del DAFP.



La justicia
es de todos

Minjusticia

Secretaría General
Grupo de Gestión Humana

III. Valoración de Competencias

Valoración de Competencias Comunes y Directivas de los Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho



Periodo: 1 de febrero de 2021 a 31 de enero de 2022



Secretaría General
Grupo de Gestión Humana

Resultados de los Acuerdos de Gestión 2021-2022

DESPACHO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Dr. Wilson Ruíz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho	Nicolas Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales	Jorge Luis Lubo Sprockel	Dirección Jurídica
		Jorge Luis Lubo Sprockel	Dirección Jurídica	Lucero Galvis Cano	Dirección de Justicia Transicional
		Daniel Ivan Montes Mojica	Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información	Hugo Armando Marquez Cardoso	Oficina de Prensa y Comunicaciones
		Hugo Armando Marquez Cardoso	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Nicolas Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA	Dr. Francisco José Chaux Donado Viceministro de Promoción de la Justicia	Diego Gerardo Llanos Arboleda	Dirección de Justicia Formal	Andres Orlando Peña Andrade	Dirección de Política de Drogas y actividades relacionadas
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	Dr. Camilo Andres Rojas Castro Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa	Lucero Galvis Cano	Dirección de Justicia Transicional	Miguel Angel Gonzalez Chavez	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
		Miguel Angel Gonzalez Chavez	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Nicolas Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales
		Andres Orlando Peña Andrade	Dirección de Política de Drogas y actividades relacionadas	Diego Gerardo Llanos Arboleda	Dirección de Justicia Formal
		Luisa Fernanda Gomez Bermeo	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	Hugo Armando Marquez Cardoso	Oficina de Prensa y Comunicaciones



Secretaría General
Grupo de Gestión Humana

Resultados de las Competencias Comunes y Directivas

Gerente	Dependencia	Superior	Par	Subalterno	Competencias Comunes y Directivas							Calificación Final	Porcentaje
		60%	20%	20%	Visión Estratégica	Liderazgo Efectivo	Planeación	Toma de Decisiones	Gestión Desarrollo de las Personas	Pensamiento Sistemico	Resolución de Conflictos		
Luisa Fernanda Gomez Bermeo	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	3	1	0.8	4.7	4.7	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	96%
Lucero Galvis Cano	Dirección de Justicia Transicional	3	1	0.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.8	4.9	97%
Miguel Angel Gonzalez Chavez	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	3	1	0.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	97%
Andres Orlando Peña Andrade	Dirección de Política de Drogas y actividades relacionadas	3	1	0.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	97%
Diego Gerardo Llanos Arboleda	Dirección de Justicia Formal	3	1	0.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	97%
Hugo Amando Marquez Cardoso	Oficina de Prensa y Comunicaciones	3	1	0.9	4.9	5	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	97%
Jorge Luis Lubo Sprockel	Dirección Jurídica	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5.0	100%
Nicolas Murgueitio Sicard	Dirección de Asuntos Internacionales	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5.0	100%
Daniel Ivan Montes Majica	Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información	3	1	0.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	94%
Ponderación					4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración de competencias comunes y directivas, se puede evidenciar un promedio en la escala de calificación de 4.9 lo que representa un nivel sobresaliente para los Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho



Aunque todas las competencias comportamentales del nivel Directivo se encuentran dentro de un muy nivel, es importante fortalecer cada una de ellas a fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las conductas asociadas a cada competencia





Secretaría General
Grupo de Gestión Humana

IV. Conclusiones y recomendaciones



Mediante correo electrónico, el Grupo de Gestión Humana solicitó seguimiento y retroalimentación semestral de los Acuerdos de Gestión concertados y formalizados entre los Superiores Jerárquicos y los Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho. Este requerimiento fue recepcionado satisfactoriamente por cada una de las áreas, lo cual permitió evidenciar el nivel de avance en cada uno de los compromisos gerenciales que fueron suscritos.



Se hace un reconocimiento a la excelente participación de los Servidores Públicos de cada una de las áreas, a los Pares seleccionados y los Superiores Jerárquicos, en el proceso de valoración de competencias comunes y directivas de los Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta labor se realizó mediante el uso de las TIC's (formulario electrónico) lo cual permitió registrar cada una de las opiniones que fueron suministradas y posteriormente consolidarlas en el presente informe, con el fin de fortalecer el desempeño gerencial e institucional.



Se resalta la importancia de la valoración de competencias comunes y directivas como un elemento que contribuye al mejoramiento del clima organizacional en la Entidad, así como en el fortalecimiento de los lazos de confianza y de respeto entre en los Servidores Públicos, los Jefes Inmediatos de cada área y los Superiores Jerárquicos del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión de cada uno de los Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho, se hace necesario mejorar las debilidades identificadas, mediante:

-Fortalecimiento de competencias comunes y directivas orientadas a la gerencia pública.

-Entrenamientos, talleres y cursos con la finalidad de desarrollar y perfeccionar las habilidades gerenciales.



Los Gerentes Públicos que fueron evaluados del Ministerio de Justicia y del Derecho, obtuvieron calificaciones que oscilaron entre **99%** y **105%**. Ninguno obtuvo puntaje igual o inferior a 75%, caso en el cual habría que establecerse un plan de mejoramiento. Así mismo, ninguno obtuvo una calificación inferior a 50%, caso en el cual sería potestad del nominador su permanencia.